REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00116-00

En la demanda ejecutiva laboral de única instancia, promovida por CHERMYS DANIEL GALVIS ZAMBRANO contra INNOVACIÓN GASTRONÓMICA S.A.S., en atención a la solicitud de perfeccionamiento de medida allegada por el apoderado del ejecutante el 18 del presente mes y año, se REQUIERE al mismo para que sea la parte quien indique al despacho sobre cual cuenta bancaria desea que recaiga la medida cautelar, ello conforme la respuesta dada por la CIFIN S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 125
Hoy 31 de julio de 2023 a las 8 a.m.

cv

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **081198d038045bfd2f2c34199a65308a9e9956d67446b2a9c009740e31b10e1f**
Documento generado en 28/07/2023 12:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica